

**Anexo II** (a)

**ACUERDO DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE DA POR ENTERADO DE LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA POR LA QUE SE DECLARA DE EMERGENCIA LA REPARACIÓN DE LOS DAÑOS PRODUCIDOS POR INUNDACIONES EN ZONAS URBANAS E INTERURBANAS DE LAS CARRETERAS A-309a, A-3276 Y A-3277, Y A-3133, EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE AGUILAR DE LA FRONTERA, LA GRANJUELA Y LA RAMBLA (CÓRDOBA).**

**RELACIÓN DE DOCUMENTOS** (Orden cronológico):

**TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLES**

<b>Nº de orden</b>	<b>Denominación del documento</b>
1º	MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CÓRDOBA
2º	MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS
3º	RESOLUCIÓN DEL EXCMO. SR. CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA
4º	DOCUMENTO CONTABLE "A"

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto indicado.

Fdo.: M<sup>a</sup> Nieves Masegosa Martos  
VICECONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

<b>Código:</b>	BY574847PURYW533tA_UbppQ00fQjx	<b>Fecha</b>	19/09/2018	
<b>Firmado Por</b>	MARIA NIEVES MASEGOSA MARTOS			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	1/1	

# DELEGACIÓN TERRITORIAL EN CÓRDOBA

## SERVICIO DE CARRETERAS

TIPO DE OBRA:  
ACTUACIÓN DE  
EMERGENCIA

CLAVE:  
7-CO-1925-0.0-0.0-OE

TÍTULO:  
OBRAS DE EMERGENCIA PARA LA CORRECCIÓN DE  
INUNDACIONES EN ZONAS URBANAS E INTERURBANAS  
DE LAS CARRETERAS A-309a EN AGUILAR DE LA  
FRONTERA, A-3276 Y A-3277 DE LA GRANJUELA  
Y A-3133 DE LA RAMBLA.

### CARRETERAS:

A-309a TRAVESÍA DE AGUILAR DE LA FRONTERA  
A-3276 DE N-432 A LA GRANJUELA  
A-3277 DE LA GRANJUELA A LÍMITE DE PROVINCIA DE BADAJOZ  
A-3133 DE PUENTE GENIL A LA RAMBLA

### TÉRMINOS MUNICIPALES:

AGUILAR DE LA FRONTERA (A309a)  
LA GRANJUELA (A-3276 Y A-3277)  
LA RAMBLA (A-3133)

PRESUPUESTO GENERAL ESTIIMADO..... 275.000,00 €

PRESUPUESTO PARA CONOCIMIENTO DE LA ADMÓN. .... 275.000,00 €

FECHA DE REDACCIÓN: JUNIO 2018

AUTOR: MIGUEL B. RAMÍREZ URBANO

**OBRAS DE EMERGENCIA PARA LA CORRECCIÓN DE INUNDACIONES EN ZONAS URBANAS E INTERURBANAS DE LAS CARRETERAS A-309A EN AGUILAR DE LA FRONTERA, A-3276 Y A-3277 EN LA GRANJUELA Y A-3133 EN LA RAMBLA (CÓRDOBA)**

INDICE

MEMORIA JUSTIFICATIVA

1. ASUNTO.
2. OBJETIVO.
3. ALCANCE FUNCIONAL.
4. DAÑOS PRODUCIDOS.
5. MEDIDAS ADOPTADAS.
6. SOLUCIÓN PROPUESTA.
7. PLAZO PREVISTO DE EJECUCIÓN.
8. NECESIDAD DE EXPROPIACIÓN.
9. AFECCIÓN A SERVICIOS.
10. VALORACIÓN ESTIMADA DE LAS MEDIDAS PROPUESTAS.
11. CONCLUSIÓN.

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

PLANO DE SITUACIÓN

PRESUPUESTO

**OBRAS DE EMERGENCIA PARA LA CORRECCIÓN DE INUNDACIONES EN ZONAS URBANAS E INTERURBANAS DE LAS CARRETERAS A-309A EN AGUILAR DE LA FRONTERA, A-3276 Y A-3277 EN LA GRANJUELA Y A-3133 EN LA RAMBLA (CÓRDOBA)****TÉRMINOS MUNICIPALES:** AGUILAR DE LA FRONTERA, LA GRANJUELA Y LA RAMBLA.MEMORIA**1. ASUNTO.**

Solicitud de declaración de actuación de emergencia por el procedimiento de emergencia (Art. 120 de la Ley 9/2,017 de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014) en relación con los daños ocasionados por los temporales de lluvias, en las carreteras A-309a Travesía de Aguilar de la Frontera, A-3276 de N-432 a La Granjuela y A-3277 de La Granjuela a límite de provincia con Badajoz; y en la A-3133 de Puente Genil a La Rambla.

**2. OBJETIVO.**

El objetivo de esta memoria, por una parte, es reseñar los daños producidos en las citadas carreteras como consecuencia de las lluvias acaecidas por los temporales encadenados a finales del mes de febrero y durante el mes de marzo de 2018. Por otra parte, describir y valorar una solución adecuada que dé o palié el problema de drenaje que se plantea en las carreteras afectadas.

**3. ALCANCE FUNCIONAL.**A-309a Travesía de Aguilar.

Durante las pasadas lluvias por los temporales del mes de marzo de 2018, se ha producido la inundación de la carretera A-309a Travesía de Aguilar, entre los puntos kilométricos 75+500 y 75+854, afectando al tráfico, llegando a producirse en varios días y por algunos periodos de tiempo, el corte total de la carretera. Este tramo de carretera, es una de las principales vías de acceso y salida a la localidad de Aguilar de la Frontera, especialmente para el tráfico que entra y sale en dirección a la carretera A-304, sentido Puente Genil y conexión con la A-92.

A-3276 de N-432 a La Granjuela y A-3277 de La Granjuela a límite de provincia con Badajoz.

Las intensas lluvias caídas en la zona han provocado inundaciones y socavaciones en las losas de cimentación de las estructuras situadas en los PP.KK. 7+100 de la carretera A-3276, 0+480 y 2+300 de la carretera A-3277, afectando de manera grave al tráfico, habiéndose producido en algunos periodos de tiempo el corte total de la carretera, con el consiguiente perjuicio para las zonas agrícola cuya única vía de acceso para la salida de sus productos hacia cooperativas, fábricas etc.. es esta carretera, así como para el acceso de trabajadores y de suministros industriales. Las carreteras A-3276 y A-3277 tienen una intensidad de tráfico de 1.079 y 371 vehículos día, con un porcentaje de vehículos pesados del 3 y 5 % respectivamente.

A-3133 de Puente Genil a La Rambla.

En el tramo comprendido entre el kilómetro 27 y 28 de la carretera A-3133 de Puente Genil a La Rambla, con las lluvias recientes, se han producido varias inundaciones de la calzada, y ha aumentado las erosiones en algunos puntos de la cuneta, produciendo cárcavas de consideración, especialmente en su margen derecha, con el consecuente riesgo para el tráfico. Dicho tramo, el cual discurre en parte por la travesía de La Rambla, es la principal vía de acceso a La Rambla, y también a la localidad próxima de Montalbán de Córdoba, desde la autovía A-45 Córdoba-Málaga, y por ello, la salida y entrada de los productos de cooperativas, fábricas etc. La carretera A-3133, en el aforo más cercano a dicho tramo, situado entre las localidades de Montalbán y La Rambla, tienen una intensidad de tráfico de 3.119 vehículos día (datos año 2016), con un porcentaje de vehículos pesados del 5 %.

**4. DAÑOS PRODUCIDOS.**A-309a Travesía de Aguilar.

Los principales daños que se han producido en el periodo de lluvias ha sido la inundación de la calzada y depósitos sobre la misma de barro y broza, entre los puntos kilométricos 75+500 y 75+854, anegándose la obra de drenaje transversal existente, así como las cunetas y carretera, provocando el corte de la vía, y los consiguientes perjuicios a los usuarios de la misma.

A-3276 de N-432 a La Granjuela y A-3277 de La Granjuela a límite de provincia con Badajoz.

Los daños ocasionados en las carreteras A-3276 y A-3277, han consistido en la rotura de las losas de cimentación en las estructuradas situadas en los PP.KK. 7+100 de la carretera A-3276, 0+480 y 2+300 de la carretera A-3277; y el depósito de grandes cantidades de materiales en su entorno y en el cauce, como consecuencia de las inundaciones, siendo necesaria por indicación de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, la demolición del puente antiguo sobre el arroyo Parrilla.

A-3133 de Puente Genil a La Rambla.

El importante caudal que llegó de la vaguada situada entorno al punto kilométrico 27+887, y la aportaciones de otros regajos, hasta llegar a la obra de drenaje situada en el P.K. 27+075, provocó durante el pasado mes de marzo del 2018, inundaciones de la calzada, y con ello, el aumento de las erosiones en las cunetas, habiéndose formado cárcavas, cuya reparación es urgente, para garantizar la infraestructura de la plataforma de la carretera.

**5. MEDIDAS ADOPTADAS.**A-309a Travesía de Aguilar.

Las medidas adoptadas durante las inundaciones, han sido la señalización de las incidencias por el personal de la Conservación Integral de Córdoba Suroeste, tanto de la presencia de agua y barro en la calzada, como de los cortes de la carretera, así como la limpieza de la calzada.

A-3276 de N-432 a La Granjuela y A-3277 de La Granjuela a límite de provincia con Badajoz.

Al igual que en la carretera A-309a, las medidas adoptadas por el personal de la Conservación Integral de Córdoba Norte, ha consistido en la señalización de las incidencias: presencia de agua y barro en la calzada, y corte de la carreteras, así como la limpieza de la calzada, una vez remitida la inundación.

A-3133 de Puente Genil a La Rambla.

Las medidas tomadas por el personal de la Conservación Integral de Córdoba Suroeste han sido la de la señalización del peligro durante el mismo, por la presencia de agua y material arrastrado por la misma, en varias ocasiones. También se realizaron tareas de limpieza de los arrastres en la calzada.

**6. SOLUCIÓN PROPUESTA.**A-309a Travesía de Aguilar.

Las actuaciones que se proponen para paliar los daños de las inundaciones que se han producido en el tramo en cuestión de la carretera A-309a, consisten en la mejora, tanto del drenaje longitudinal, como del transversal, mediante la construcción de una nueva cuneta en la margen izquierda de la calzada, con mayor capacidad hidráulica, a base de aumentar la sección y la pendiente de la misma, así como ampliar la capacidad de la obra de paso existente de un metro de diámetro, sustituyéndola por un marco de 2 m de luz y 1,5 m de altura.

A-3276 de N-432 a La Granjuela y A-3277 de La Granjuela a límite de provincia con Badajoz.

Las actuaciones propuestas para la reparación de los daños ocasionados son las siguientes:

- Demolición del antiguo puente sobre el arroyo parrilla.
- Limpieza de cauces en el entorno de las estructuras situadas en los PP.KK. 7+100 de la carretera A-3276, 0+480 y 2+300 de la carretera A-3277.
- Reconstrucción de losas de cimentación en las citadas estructuras.
- Acondicionamiento de acceso a fincas de colindantes tras la demolición del puente sobre el arroyo Parrilla.

A-3133 de Puente Genil a La Rambla.

Las medidas que se proponen para la reparación de los daños ocasionados, es la reparación de las cárcavas producidas en la cuneta, mediante el relleno de las mismas, así como, la posterior apertura de la sección de la cuneta, la cual, se amplía para dotarla de mayor capacidad hidráulica, revistiéndola con hormigón, para evitar su erosión. También se amplían los pasacunetas, dotándolos de una mayor sección.

## **7. PLAZO PREVISTO DE EJECUCIÓN.**

El plazo previsto de ejecución de los trabajos descritos en esta memoria justificativa en atención a las actuaciones de emergencia que se precisan se estima en SEIS (6).MESES

## **8. NECESIDAD DE EXPROPIACIONES**

Para la ejecución de las actuaciones propuestas no es necesario proceder a expropiación alguna.

## **9. AFECCIÓN A SERVICIOS.**

Para la ejecución de las obras propuestas no se afectan servicios de terceros.

## **10. VALORACIÓN ESTIMADA DE LAS MEDIDAS PROPUESTAS.**

El importe total (con IVA) de las actuaciones de emergencia de acuerdo al presupuesto general estimado que se adjunta asciende a la cantidad de: DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL EUROS (275.000,00 €)

El presupuesto para conocimiento de la Administración asciende a la cantidad de:

Presupuesto general estimado.....	275.000, 00 €
TOTAL...	275.000,00 €

**11. CONCLUSIÓN.**

En consecuencia, tras todo lo citado, entendemos suficientemente justificada la solicitud de declaración de las obras por el procedimiento de emergencia, la que sometemos a la consideración de la Superioridad para su aprobación si procede.

Córdoba, Junio de 2018

EL INGENIERO TÉCNICO DE O.P.,

Fdo.: Miguel B. Ramírez Urbano

EL JEFE DEL SERVICIO  
DE CARRETERAS

Fdo.: Esteban Ayúcar Rubio



CONFORME:  
LA DELEGADA TERRITORIAL

Fdo.: Josefa Vioque Zamora

**OBRAS DE EMERGENCIA PARA LA CORRECCIÓN DE INUNDACIONES EN ZONAS URBANAS E INTERURBANAS DE LAS CARRETERAS A-309A EN AGUILAR DE LA FRONTERA, A-3276 Y A-3277 EN LA GRANJUELA Y A-3133 EN LA RAMBLA (CÓRDOBA)**

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



A-309a



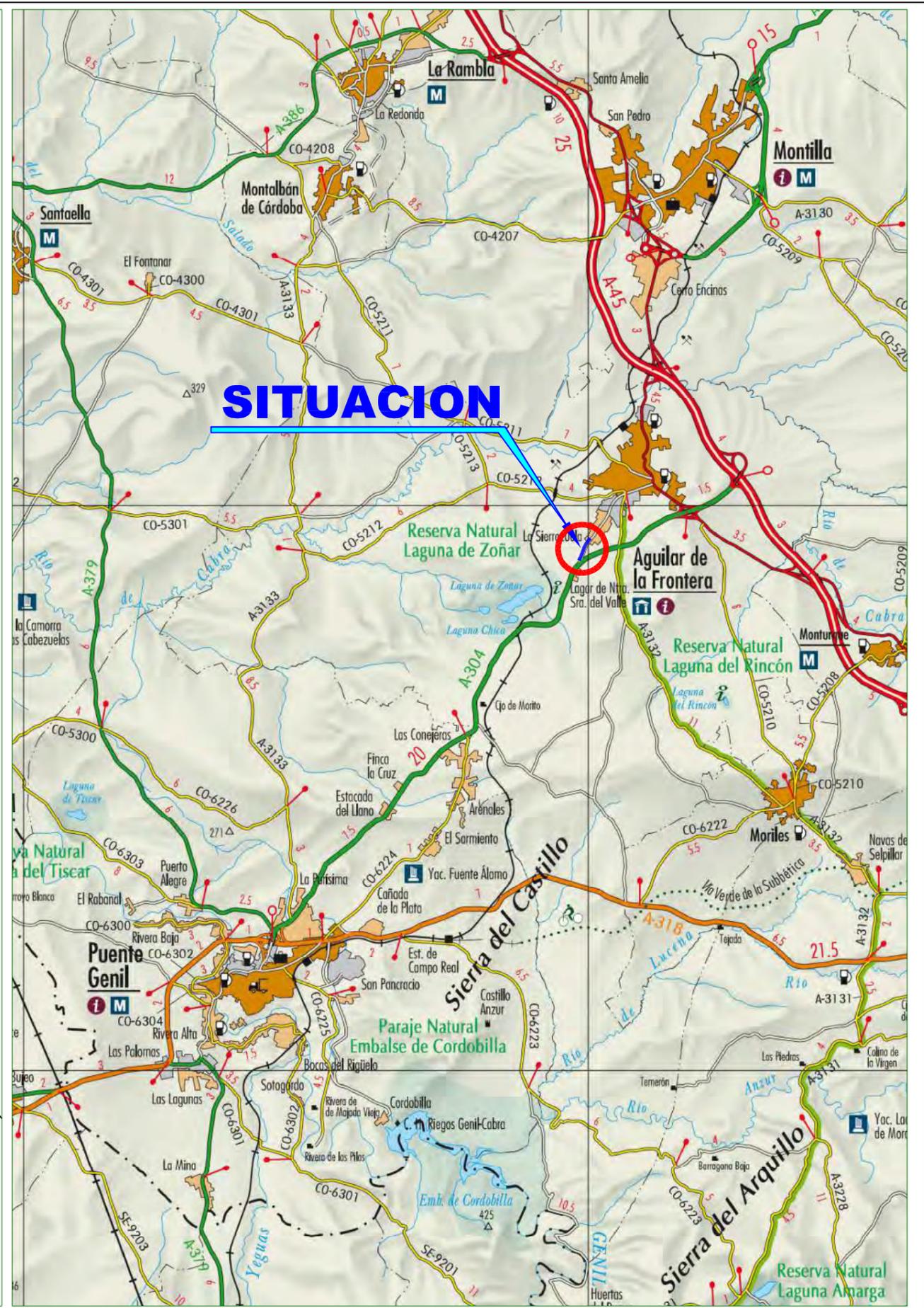
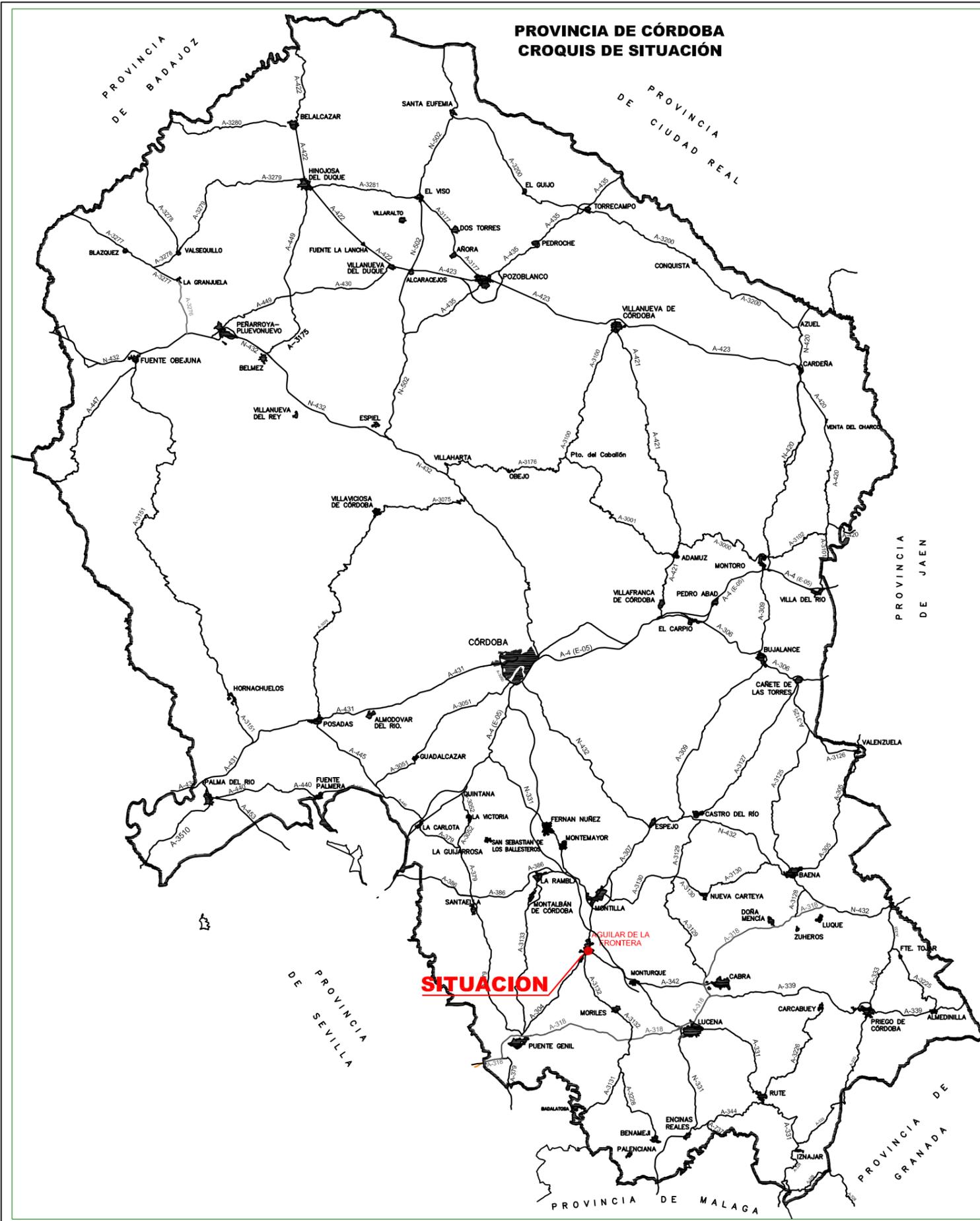
A-3276 y A-3277



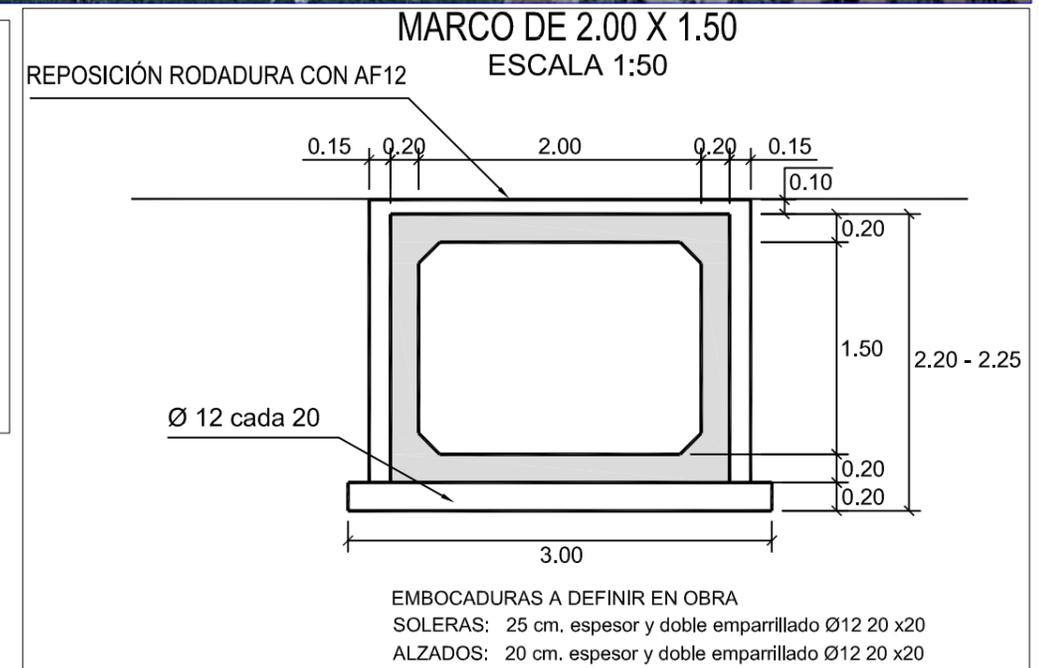
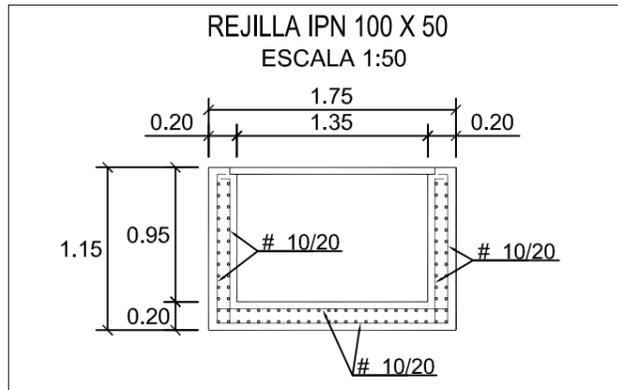
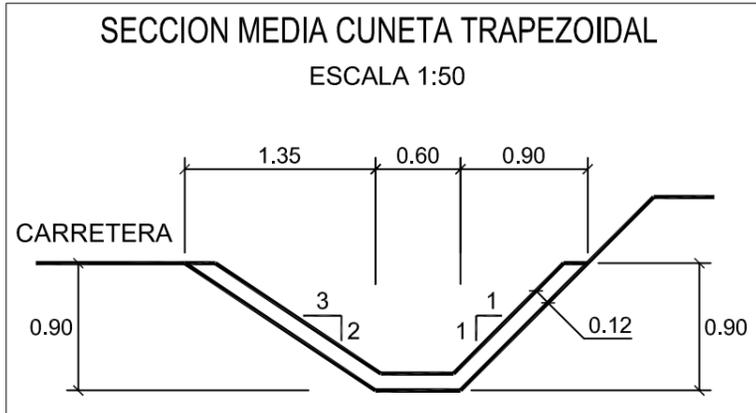
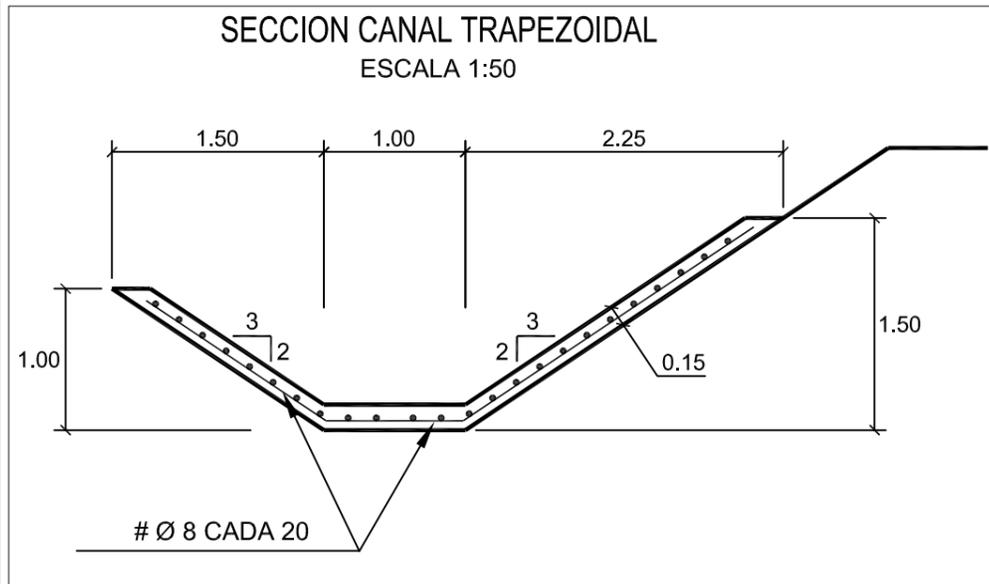
A-3133

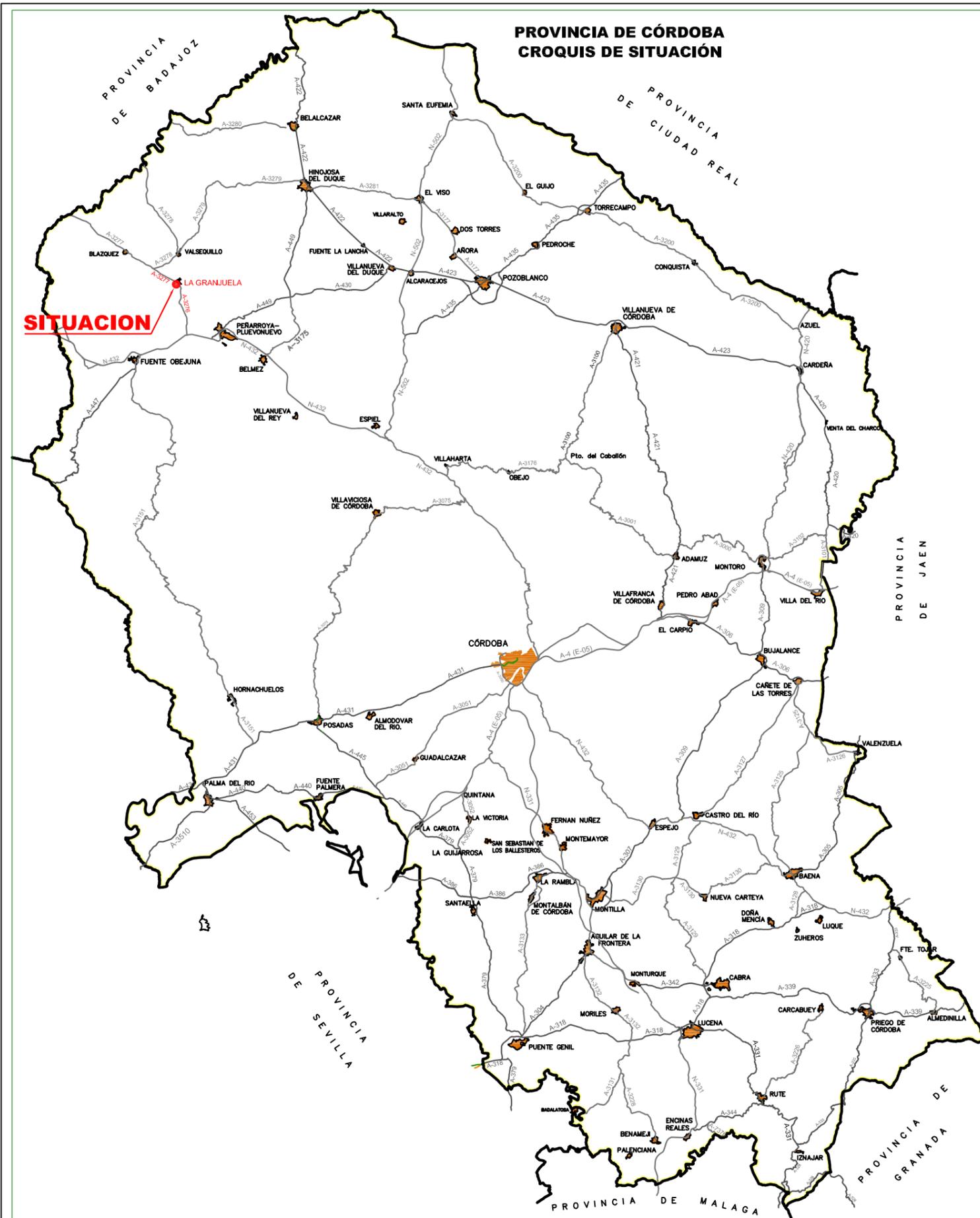
**OBRAS DE EMERGENCIA PARA LA CORRECCIÓN DE INUNDACIONES EN ZONAS URBANAS E INTERURBANAS DE LAS CARRETERAS A-309A EN AGUILAR DE LA FRONTERA, A-3276 Y A-3277 EN LA GRANJUELA Y A-3133 EN LA RAMBLA (CÓRDOBA)**

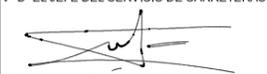
PLANOS

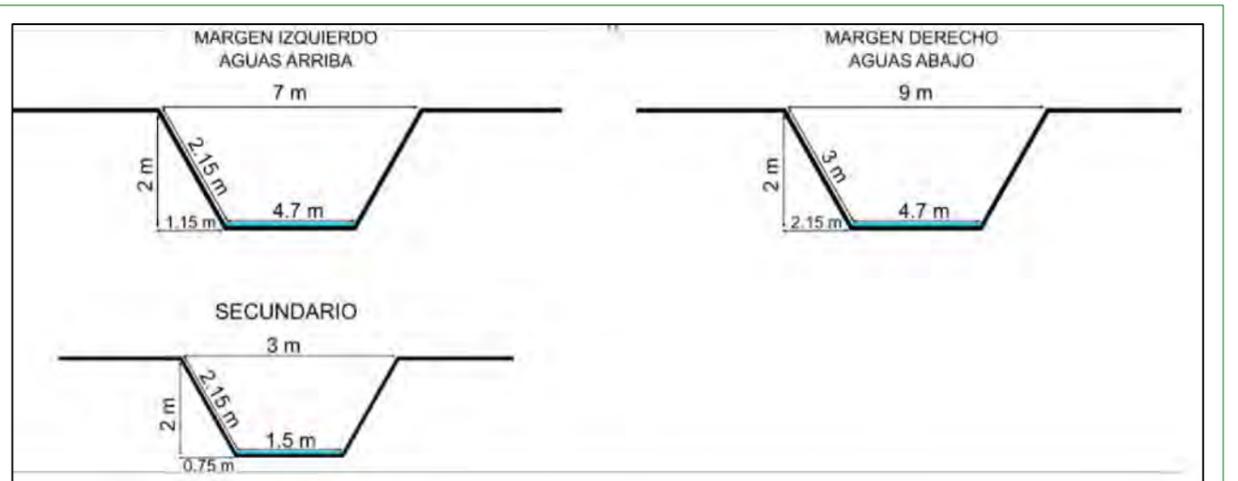
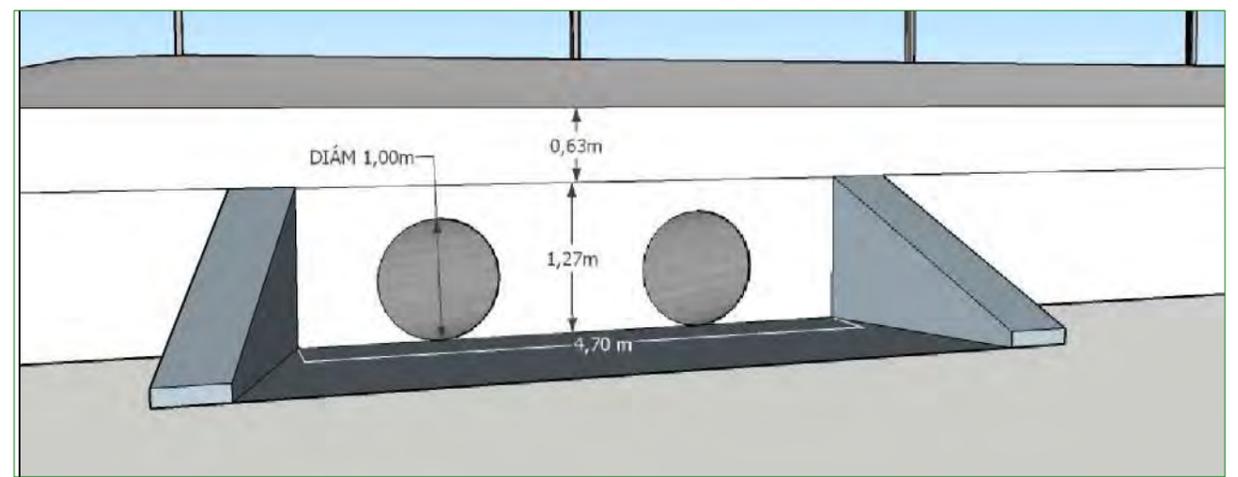


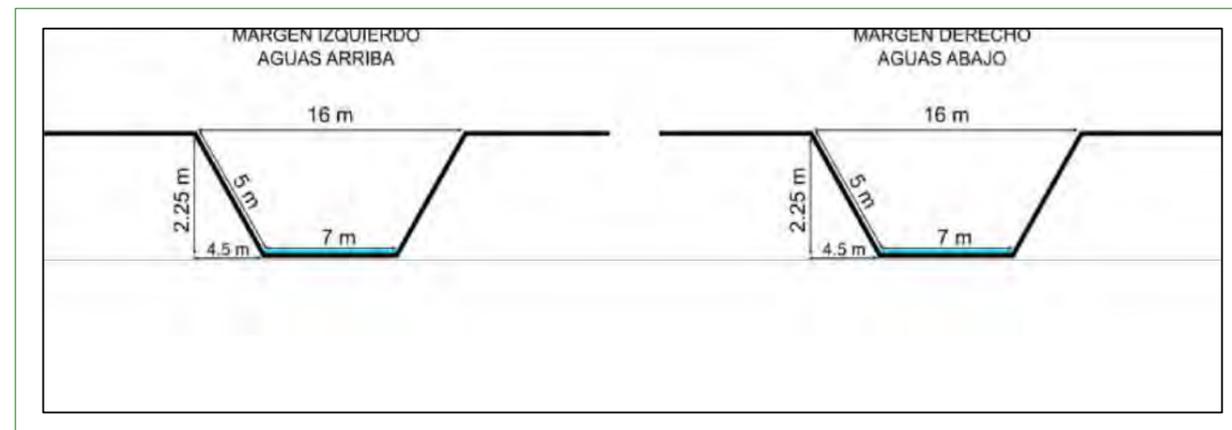
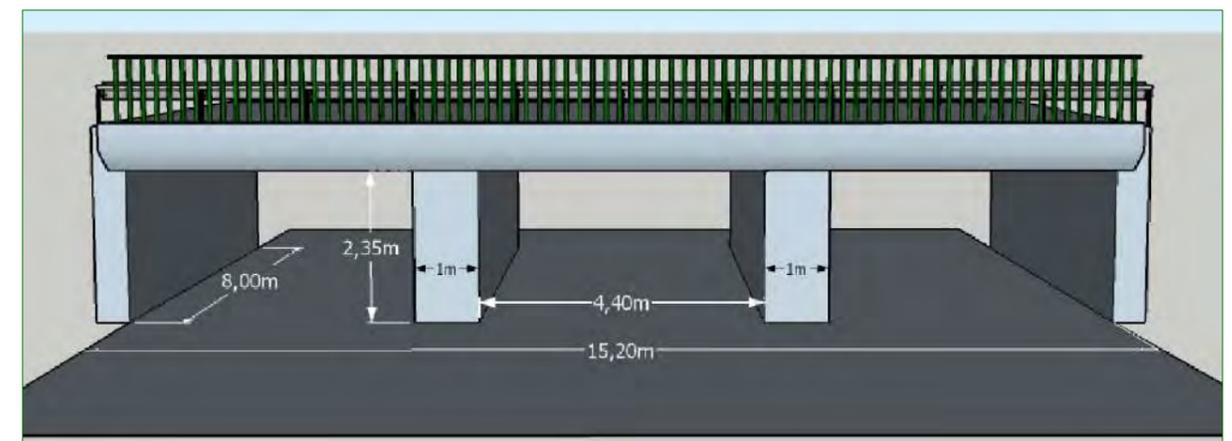
	DELEGACIÓN TERRITORIAL EN CÓRDOBA SERVICIO DE CARRETERAS	Vº Bº EL JEFE DEL SERVICIO DE CARRETERAS  Esteban Ayucar Rublo	EL INGENIERO TCO. AUTOR DEL PROYECTO  Miguel B. Ramírez Urbano	TÍTULO DEL PROYECTO OBRAS DE EMERGENCIA PARA LA CORRECCIÓN DE INUNDACIONES EN ZONAS URBANAS E INTERURBANAS DE LAS CARRETERAS A-309a EN AGUILAR DE LA FRONTERA, A-3276 Y A-3277 DE LA GRANJUELA Y A-3133 DE LA RAMBLA	FECHA JULIO 2018	ESCALA S/E FORMATO ORIGINAL LNE A-3	PLANO SITUACIÓN A-309a TRAVESÍA DE AGUILAR DE LA FRONTERA	NÚMERO DE PLANO 1 HOJA 1 DE 1
					CLAVE 7-CO-1925-0.0-0.0-OE			

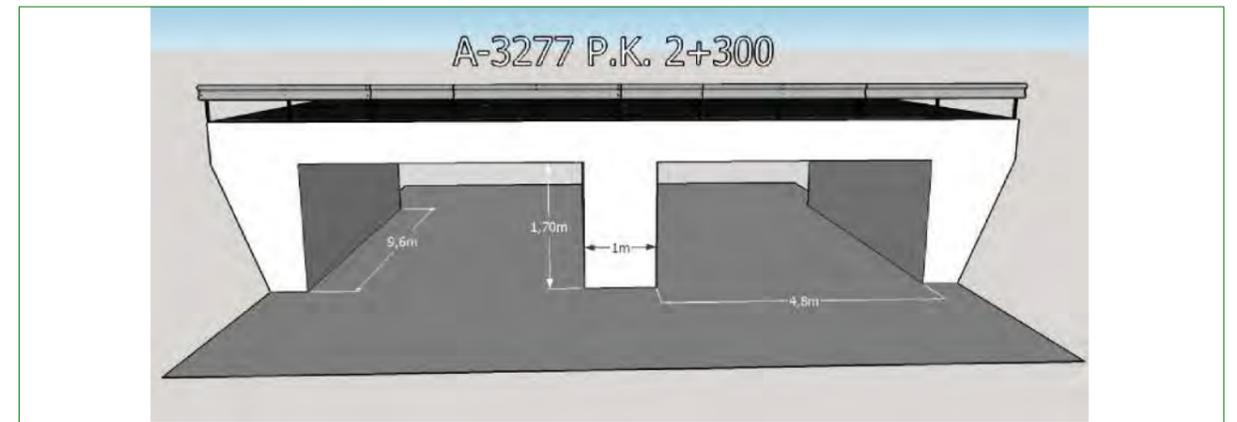
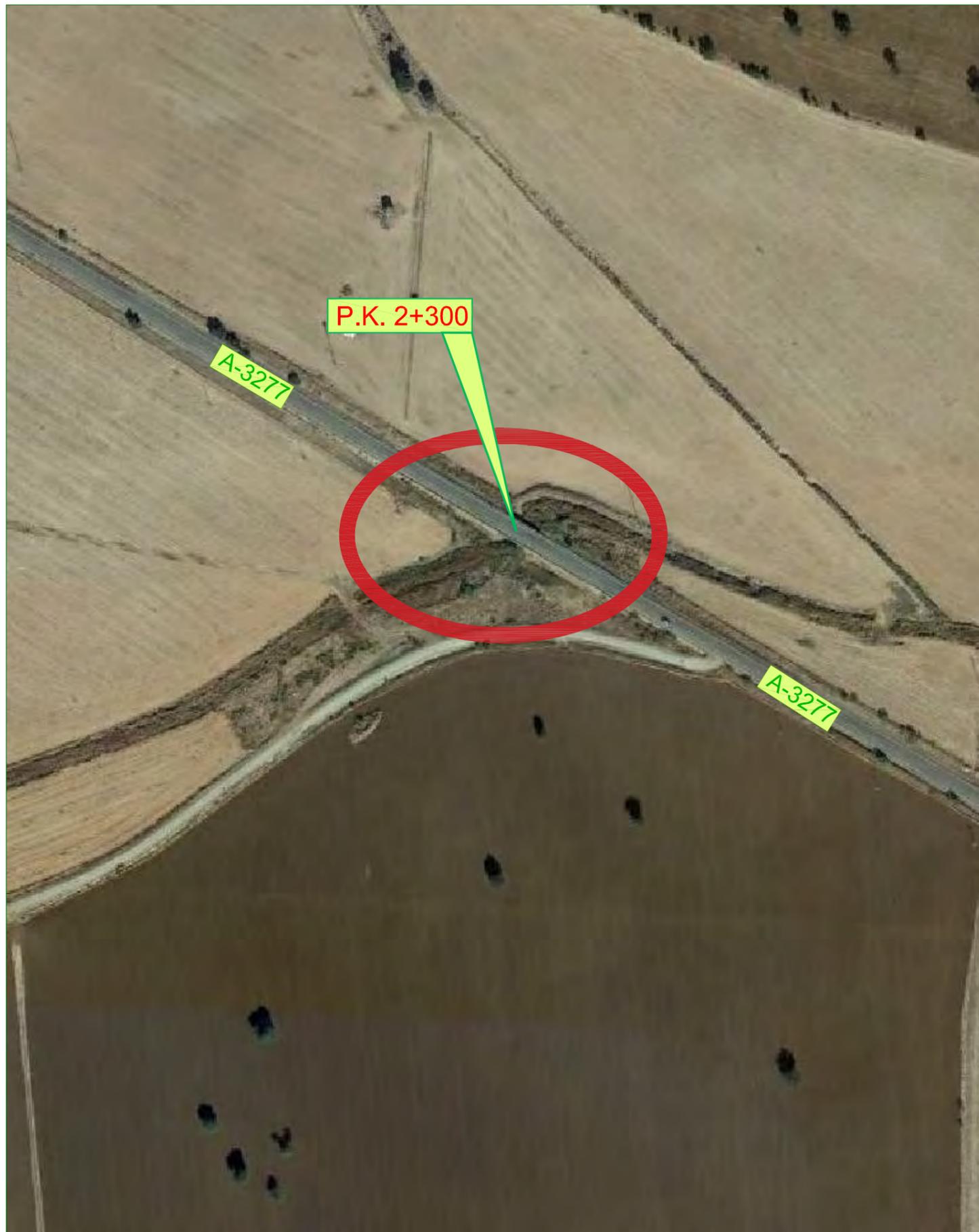




 <b>CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA</b> DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS	<b>DELEGACIÓN TERRITORIAL EN CÓRDOBA</b> SERVICIO DE CARRETERAS	Vº Bº EL JEFE DEL SERVICIO DE CARRETERAS  Esteban Ayucar Rublo	EL INGENIERO TCO. AUTOR DEL PROYECTO  Miguel B. Ramírez Urbano	TÍTULO DEL PROYECTO <b>OBRAS DE EMERGENCIA PARA LA CORRECCIÓN DE INUNDACIONES EN ZONAS URBANAS E INTERURBANAS DE LAS CARRETERAS A-309a EN AGUILAR DE LA FRONTERA, A-3276 Y A-3277 DE LA GRANJUELA Y A-3133 DE LA RAMBLA</b>	FECHA JULIO 2018	ESCALA S/E FORMATO ORIGINAL LNE A-3	PLANO <b>SITUACIÓN A-3276 Y A-3277 LA GRANJUELA</b>	NÚMERO DE PLANO 3 HOJA 1 DE 1
					CLAVE 7-CO-1925-0.0-0.0-OE			





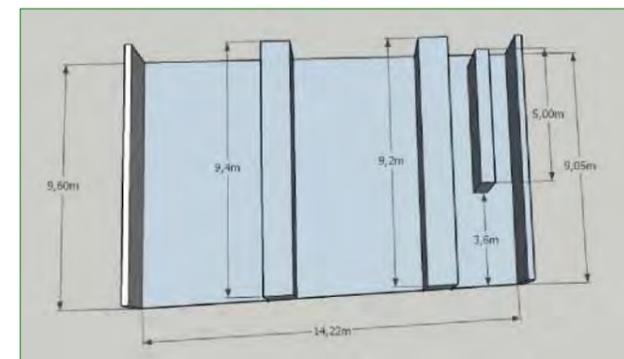
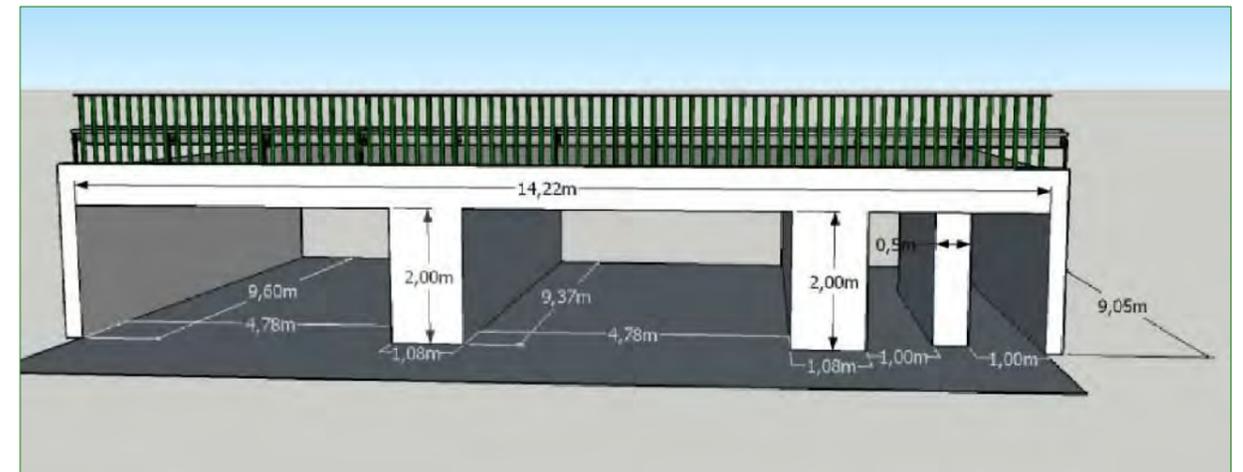


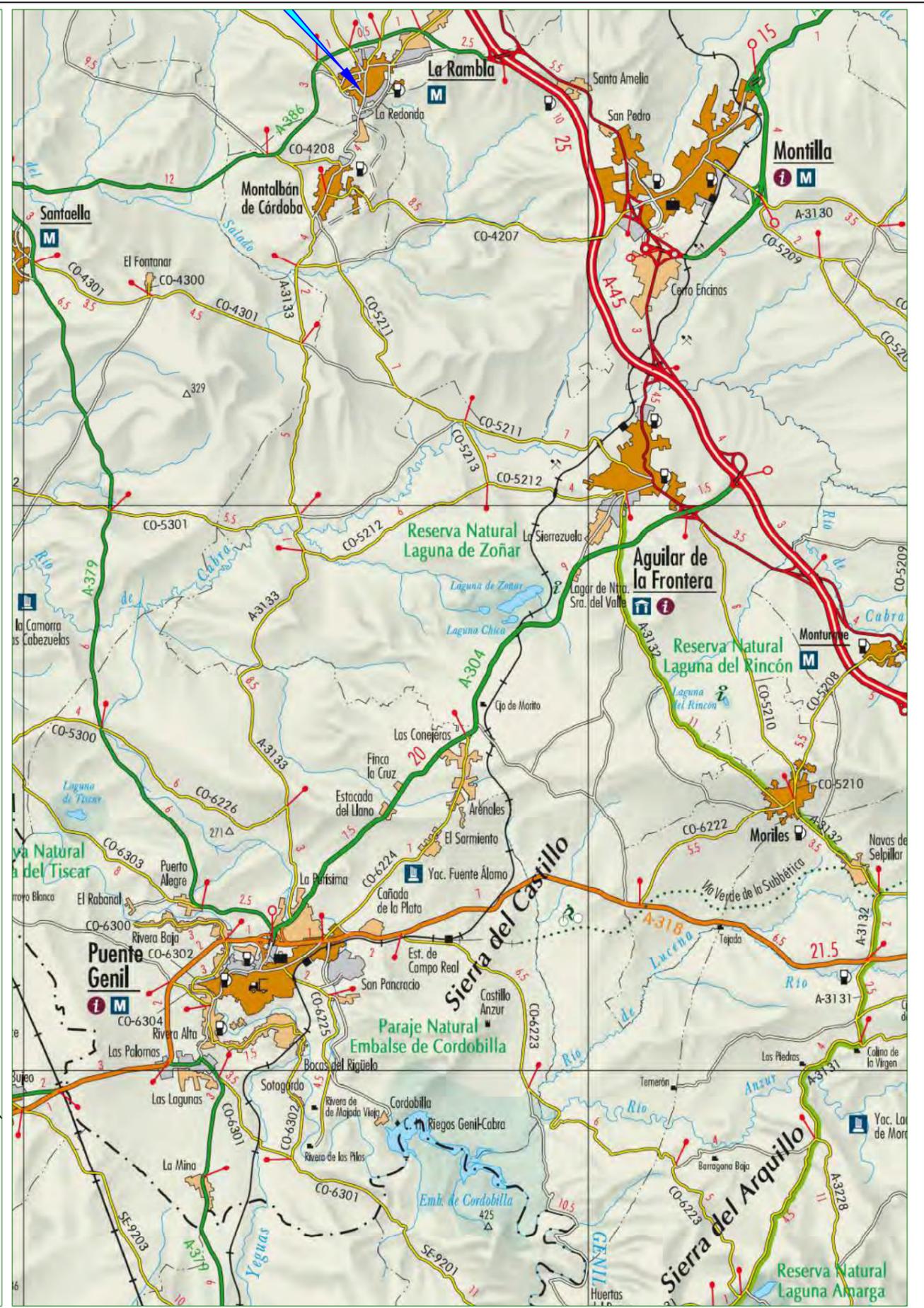
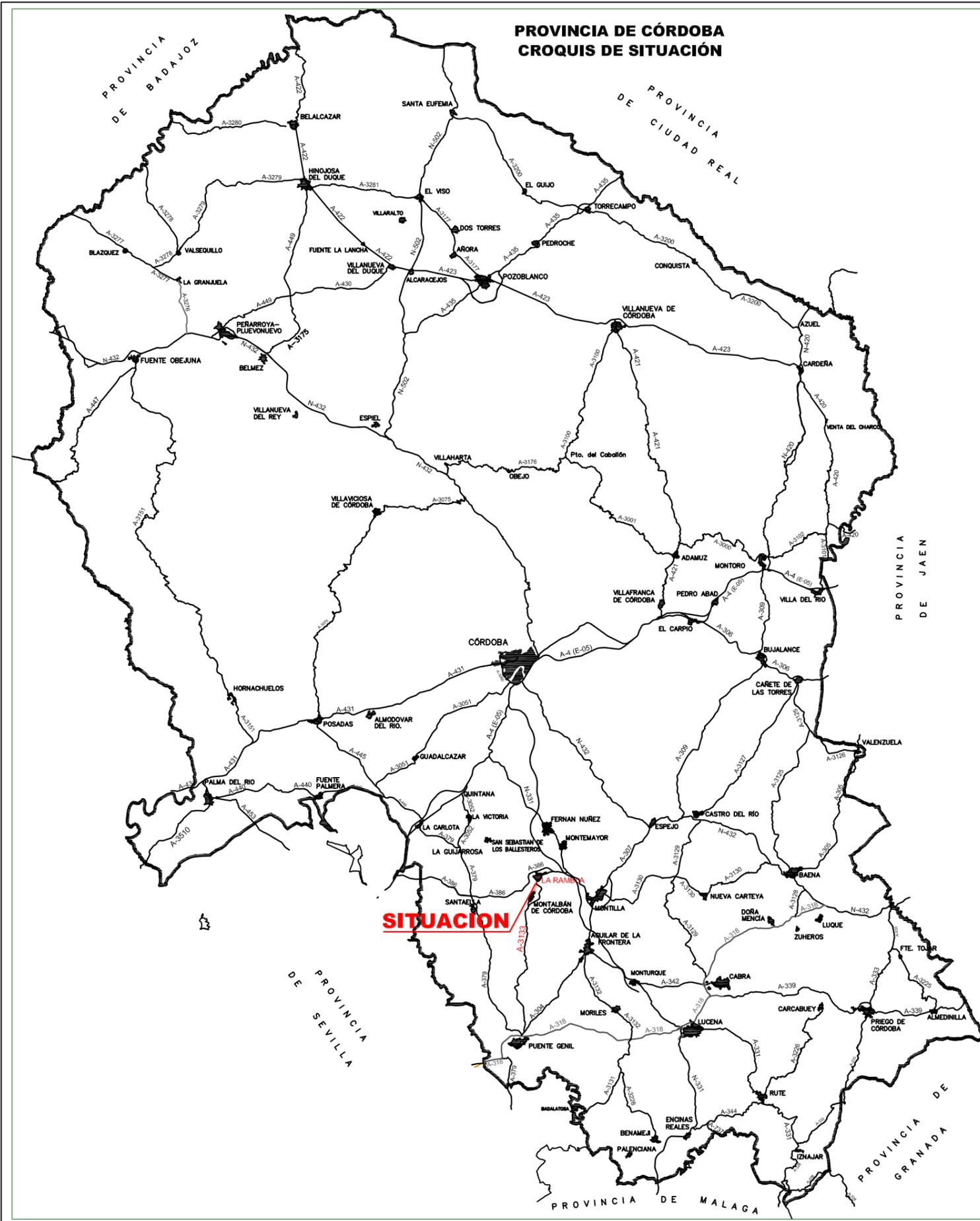
A-3277 P.K. 2+300 Margen Izquierda Aguas Arriba



A-3277 P.K. 2+300 Margen Derecha Aguas Abajo



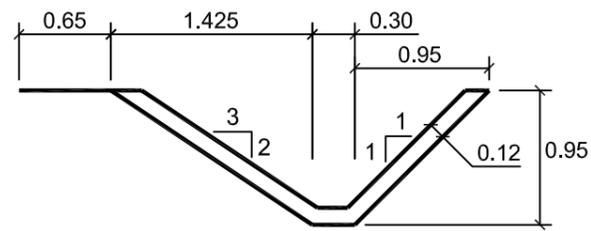




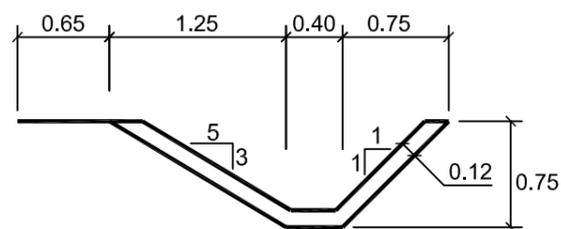
 <b>CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA</b> DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS	<b>DELEGACIÓN TERRITORIAL EN CÓRDOBA</b> SERVICIO DE CARRETERAS	Vº Bº EL JEFE DEL SERVICIO DE CARRETERAS  Esteban Ayucar Rublo	EL INGENIERO TCO. AUTOR DEL PROYECTO Miguel B. Ramírez Urbano	TÍTULO DEL PROYECTO <b>OBRAS DE EMERGENCIA PARA LA CORRECCIÓN DE INUNDACIONES EN ZONAS URBANAS E INTERURBANAS DE LAS CARRETERAS A-309a EN AGUILAR DE LA FRONTERA, A-3276 Y A-3277 DE LA GRANJUELA Y A-3133 DE LA RAMBLA</b>	FECHA JULIO 2018	ESCALA S/E	PLANO <b>SITUACIÓN A-309a</b>	NÚMERO DE PLANO 1
					CLAVE			



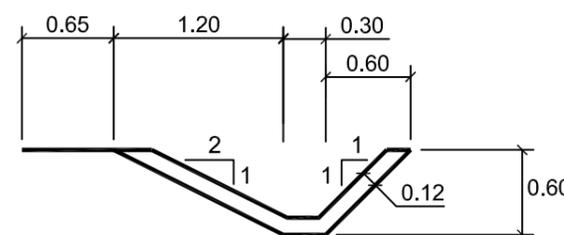
SECCION MEDIA CUNETA TRAPEZOIDAL  
TRAMO 1 Y TRAMO 3  
ESCALA 1:50



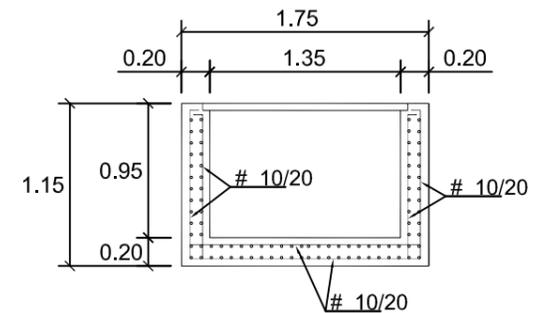
SECCION MEDIA CUNETA TRAPEZOIDAL  
TRAMO 2 Y TRAMO 4  
ESCALA 1:50



SECCION CUNETA TRAPEZOIDAL  
TRAMO 5  
ESCALA 1:50



REJILLA IPN 100 X 50  
ESCALA 1:50



**OBRAS DE EMERGENCIA PARA LA CORRECCIÓN DE INUNDACIONES EN ZONAS URBANAS E INTERURBANAS DE LAS CARRETERAS A-309A EN AGUILAR DE LA FRONTERA, A-3276 Y A-3277 EN LA GRANJUELA Y A-3133 EN LA RAMBLA (CÓRDOBA)**

MEDICIONES

**OBRAS DE EMERGENCIA PARA LA CORRECCIÓN DE INUNDACIONES EN ZONAS URBANAS E INTERURBANAS DE LAS CARRETERAS A-309a EN AGUILAR DE LA FRONTERA, A-3276 Y A-3277 EN LA GRANJUELA, Y A-3133 EN LA RAMBLA**

**MEDICIONES**

Ud	Denominación	Ud.	Largo	Ancho	Alto	Parciales	TOTAL
<b>CAPITULO 1.-CARRETERAS A-3276 Y A-3277</b>							
M3	de demolición de obra de hormigón armado, incluso carga y transporte a vertedero autorizado hasta una distancia de 100km o acopio de los materiales resultantes estructura p.k. 7+100 A-3276	1				120,73	
						<b>Total</b>	<b>120,73</b>
M3	de excavación en desmonte sin clasificar, incluso carga y transporte a vertedero o lugar de empleo Acceso p.k. 7+200 A-3276	1				30,80	
						<b>Total</b>	<b>30,80</b>
M3	de hormigón HA-25/B/20/IIa fabricado en central y vertido con bomba, para formación de losa de cimentación en estructuras, p.p. de encofrado y malla electrosoldada, vibrado, curado y totalmente terminado p.k. 7+100 A-3276 p.k. 0+480 y 2+300 A-3277					149,50	
						<b>Total</b>	<b>149,50</b>
M3	de excavación en cauces y desagües y cimentaciones de estructuras con retroexcavadora o dragalina, incluyendo refino de taludes, en terreno duro o de tránsito y transporte a vertedero p.k. 7+100 A-3276 p.k. 0+480 y 2+300 A-3277	1				5.070,50	
						<b>Total</b>	<b>5.070,50</b>
M3	de pavimento de hormigón vibrado HA-25 en acceso a camino, incluso ejecución de juntas y curado p.k. 7+200 A-3276	1				162,00	
						<b>Total</b>	<b>162,00</b>
M3	de zahorra artificial tipo ZA- 25, según el art. 540 del PG3, extendida y compactada, en acceso a camino p.k. 7+200 A-3276	1				419,60	
						<b>Total</b>	<b>419,60</b>

**OBRAS DE EMERGENCIA PARA LA CORRECCIÓN DE INUNDACIONES EN ZONAS URBANAS E INTERURBANAS DE LAS CARRETERAS A-309a EN AGUILAR DE LA FRONTERA, A-3276 Y A-3277 EN LA GRANJUELA, Y A-3133 EN LA RAMBLA**

**MEDICIONES**

Ud	Denominación	Ud.	Largo	Ancho	Alto	Parciales	TOTAL
<b>CAPITULO 2.-CARRETERAS A-3133</b>							
M3	Demolición de fábrica de hormigón en masa, incluso carga y transporte de productos resultantes a vertedero. Accesos	8	6,00	0,80		38,40	
						<b>Total</b>	<b>38,40</b>
M3	Excavación de zanjas y cimientos en toda clase de terrenos, incluso entibación y agotamiento si fuere necesario, carga y transporte a lugar de empleo o vertedero. Reconstrucción de accesos	1	44,00	2,02		88,88	
						<b>Total</b>	<b>88,88</b>
M3	Relleno localizado de cunetas con material granular procedente de préstamo, extendido y compactado. Relleno de cunetas	1	761,00	1,00		761,00	
						<b>Total</b>	<b>761,00</b>
MI	Cuneta revestida con hormigón HM-20 de 12 cm espesor con sección trapezoidal y desarrollo 3,00-3,50 m, incluida la excavación necesaria y p.p. señalización, totalmente acabada. Cuneta tipo 1	1	235,00			235,00	
						<b>Total</b>	<b>235,00</b>
MI	Cuneta revestida con hormigón HM-20 de 12 cm espesor con sección trapezoidal y desarrollo 2,50-3,00 m, incluida la excavación necesaria y p.p. señalización, totalmente acabada. Cuneta tipo 2	1	570,00			570,00	
						<b>Total</b>	<b>570,00</b>
M2	Encofrado plano en paramentos vistos, incluso desencofrado y acopio de material. Construcción de pasacunetas	1	44,00	1,90		83,60	
						<b>Total</b>	<b>83,60</b>
KG	Acero en redondos para armadura pasiva tipo B500SD, según normas UNE EN 10080 y UNE 36065, elaborado y colocado, incluso p.p. de solapes, calzos y separadores. Construcción de pasacunetas	1	44,00	66,29		2.916,76	
						<b>Total</b>	<b>2.916,76</b>
M3	Hormigón HA-25/IIa, según EHE-08, colocado y vibrado, empleado en cimientos y alzados Construcción de pasacunetas	1	44,00	0,73		32,12	
						<b>Total</b>	<b>32,12</b>
KG	Perfiles de acero laminados según norma EA-95, incluso parte proporcional de tornillería, roblones y soldadura, totalmente acabado (con pintura antioxidante) y montado. Construcción de pasacunetas	1	44,00	190,50		8.382,00	
						<b>Total</b>	<b>8.382,00</b>

**OBRAS DE EMERGENCIA PARA LA CORRECCIÓN DE INUNDACIONES EN ZONAS URBANAS E INTERURBANAS DE LAS CARRETERAS A-309a EN AGUILAR DE LA FRONTERA, A-3276 Y A-3277 EN LA GRANJUELA, Y A-3133 EN LA RAMBLA**

**MEDICIONES**

Ud	Denominación	Ud.	Largo	Ancho	Alto	Parciales	TOTAL
<b>CAPITULO 3.-CARRETERAS A-309a</b>							
<b>3.1.- MEJORA DRENAJE LONGITUDINAL. CUNETAS.</b>							
M3	Demolición de fábrica de hormigón en masa, incluso carga y transporte de productos resultantes a vertedero. Accesos y cuneta revestida existente M.D.	1	240,00	0,80		192,00	
						<b>Total</b>	<b>192,00</b>
MI	Canal trapezoidal revestido con hormigón HA-25 de 15 cm espesor y mallazo de Ø8 cada 20cm y desarrollo 5,50 m, incluida la excavación necesaria y p.p. señalización, totalmente acabada. Desde ODT hasta cauce y prolongación en el mismo	1	35,00			35,00	
						<b>Total</b>	<b>35,00</b>
MI	Cuneta revestida con hormigón HM-20 de 12 cm espesor con sección trapezoidal y desarrollo 3,00-3,50 m, incluida la excavación necesaria y p.p. señalización, totalmente acabada. Cuneta margen derecha	1	240,00			240,00	
						<b>Total</b>	<b>240,00</b>
M2	Encofrado plano en paramentos vistos, incluso desencofrado y acopio de material. Construcción de pasacunetas margen derecha	5	8,00	1,90		76,00	
						<b>Total</b>	<b>76,00</b>
KG	Acero en redondos para armadura pasiva tipo B500SD, según normas UNE EN 10080 y UNE 36065, elaborado y colocado, incluso p.p. de solapes, calzos y separadores. Construcción de pasacunetas margen derecha	5	8,00	66,29		2.651,60	
						<b>Total</b>	<b>2.651,60</b>
M3	Hormigón HA-25/Ila, según EHE-08, colocado y vibrado, empleado en cimientos y alzados Construcción de pasacunetas margen derecha	5	8,00	0,73		29,20	
						<b>Total</b>	<b>29,20</b>
KG	Perfiles de acero laminados según norma EA-95, incluso parte proporcional de tornillería, roblones y soldadura, totalmente acabado (con pintura antioxidante) y montado. Construcción de pasacunetas margen derecha	5	8,00	190,50		7.620,00	
						<b>Total</b>	<b>7.620,00</b>

**OBRAS DE EMERGENCIA PARA LA CORRECCIÓN DE INUNDACIONES EN ZONAS URBANAS E INTERURBANAS DE LAS CARRETERAS A-309a EN AGUILAR DE LA FRONTERA, A-3276 Y A-3277 EN LA GRANJUELA, Y A-3133 EN LA RAMBLA**

**MEDICIONES**

Ud	Denominación	Ud.	Largo	Ancho	Alto	Parciales	TOTAL
<b>3.2.- MEJORA DRENAJE TRANSVERSAL. MARCO.</b>							
M2	Demolición de pavimento de mezcla bituminosa, incluso corte de pavimento, carga y transporte de productos resultantes a vertedero.						
	Demolición pavimento obra nueva	1	10,00	3,00		30,00	
						<b>Total</b>	<b>120,73</b>
M3	Excavación de zanjas y cimientos en toda clase de terrenos, incluso entibación y agotamiento si fuere necesario, carga y transporte a lugar de empleo o vertedero.						
	Marco	1	13,50	3,00	2,25	91,13	
	Embocaduras	2	3,50	3,50	2,00	49,00	
						<b>Total</b>	<b>140,13</b>
ML	Marco prefabricado de 2 m de luz horizontal y 1.5 m de luz vertical, para una altura de tierras mínima de 0,5 m sobre clave, incluso lecho de arena y p.p. de sellado de juntas, totalmente terminado.						
	Cuneta margen izquierda	1	13,50			13,50	
						<b>Total</b>	<b>13,50</b>
KG	Acero en redondos para armadura pasiva tipo B500SD, según normas UNE EN 10080 y UNE 36065, elaborado y colocado, incluso p.p. de solapes, calzos y separadores.						
	Marco. Solera	1	13,50	3,00	8,88	359,64	
	Embocaduras. Soleras	4	3,50	3,00	8,88	372,96	
	Embocaduras. Muros laterales	8	3,50	1,75	8,88	435,12	
	Embocaduras. Muro frontal	2	3,50	1,75	8,88	108,78	
	15% solapes, auxiliares, pérdidas, etc.	1	1.276,50	0,15		191,48	
						<b>Total</b>	<b>1.467,98</b>
M2	Encofrado plano en paramentos vistos, incluso desencofrado y acopio de material.						
	Marco. Topes	4	0,20	2,25		1,80	
	Embocaduras. Soleras	2	3,50	0,25		1,75	
	Embocaduras. Muros laterales	8	3,50	1,75		49,00	
	Embocaduras. Muro frontal	2	3,50	1,75		12,25	
	Impostas	2	7,00	0,25		3,50	
						<b>Total</b>	<b>68,30</b>
M3	Hormigón HM-20/Ila, según EHE-08, colocado mediante bomba y vibrado, empleado en cimientos.						
	Marco. Relleno lateral	2	13,50	0,15	1,90	7,70	
	Marco. Relleno superior	1	13,50	3,00	0,10	4,05	
						<b>Total</b>	<b>11,75</b>
M3	Hormigón HA-25/Ila, según EHE-08, colocado y vibrado, empleado en cimientos y alzados						
	Marco. Solera	1	13,50	3,00	0,20	8,10	
	Embocaduras. Soleras	2	3,50	3,00	0,25	5,25	
	Embocaduras. Muros laterales	4	3,50	1,75	0,20	4,90	
	Embocaduras. Muro frontal	1	3,50	1,75	0,20	1,23	
	Impostas	2	3,00	0,50	0,25	0,75	
						<b>Total</b>	<b>20,23</b>
Tn	Fabricación, transporte y extendido de mezcla bituminosa AF12, incluido riego de imprimación y puesta en obra.						
	Reposición capa rodadura	2,45	10,00	3,00	0,05	3,68	
						<b>Total</b>	<b>3,68</b>

**OBRAS DE EMERGENCIA PARA LA CORRECCIÓN DE INUNDACIONES EN ZONAS URBANAS E INTERURBANAS DE LAS CARRETERAS A-309A EN AGUILAR DE LA FRONTERA, A-3276 Y A-3277 EN LA GRANJUELA Y A-3133 EN LA RAMBLA (CÓRDOBA)**

PRESUPUESTO

**OBRAS DE EMERGENCIA PARA LA CORRECCIÓN DE INUNDACIONES EN ZONAS URBANAS E INTERURBANAS DE LAS CARRETERAS A-309a EN AGUILAR DE LA FRONTERA, A-3276 Y A-3277 EN LA GRANJUELA, Y A-3133 EN LA RAMBLA**

**PRESUPUESTO POR CAPÍTULOS**

<b>Ud</b>	<b>Descripción unidad</b>	<b>Medición</b>	<b>Precio</b>	<b>Importe</b>
<b>CAPITULO 1.-CARRETERAS A-3276 Y A-3277</b>				
M3	de demolición de obra de hormigón armado, incluso carga y transporte a vertedero autorizado hasta una distancia de 100km o acopio de los materiales resultantes	120,730	70,50	8.511,47
M3	de excavación en desmonte sin clasificar, incluso carga y transporte a vertedero o lugar de empleo	30,800	2,60	80,08
M3	de hormigón HA-25/B/20/IIa fabricado en central y vertido con bomba, para formación de losa de cimentación en estructuras, p.p. de encofrado y malla electrosoldada, vibrado, curado y totalmente terminado	149,500	88,90	13.290,55
M3	de excavación en cauces y desagües y cimentaciones de estructuras con retroexcavadora o dragalina, incluyendo refino de taludes, en terreno duro o de tránsito y transporte a vertedero	5.070,500	3,90	19.774,95
M3	de pavimento de hormigón vibrado HA-25 en acceso a camino, incluso ejecución de juntas y curado	162,000	78,52	12.720,24
M3	de zahorra artificial tipo ZA- 25, según el art. 540 del PG3, extendida y compactada, en acceso a camino	419,600	19,79	8.303,88
<b>TOTAL CAPITULO 1</b>				<b>62.681,17</b>

**OBRAS DE EMERGENCIA PARA LA CORRECCIÓN DE INUNDACIONES EN ZONAS URBANAS E INTERURBANAS DE LAS CARRETERAS A-309a EN AGUILAR DE LA FRONTERA, A-3276 Y A-3277 EN LA GRANJUELA, Y A-3133 EN LA RAMBLA**

**PRESUPUESTO POR CAPÍTULOS**

Ud	Descripción unidad	Medición	Precio	Importe
<b>CAPITULO 2.-CARRETERAS A-3133</b>				
M3	Demolición de fábrica de hormigón en masa, incluso carga y transporte de productos resultantes a vertedero.	38,400	29,82	1.145,09
M3	Excavación de zanjas y cimientos en toda clase de terrenos, incluso entibación y agotamiento si fuere necesario, carga y transporte a lugar de empleo o vertedero.	88,880	3,60	319,97
M3	Relleno localizado de cunetas con material granular procedente de préstamo, extendido y compactado.	761,000	7,95	6.049,95
MI	Cuneta revestida con hormigón HM-20 de 12 cm espesor con sección trapezoidal y desarrollo 3,00-3,50 m, incluida la excavación necesaria y p.p. señalización, totalmente acabada.	235,000	51,81	12.175,35
MI	Cuneta revestida con hormigón HM-20 de 12 cm espesor con sección trapezoidal y desarrollo 2,50-3,00 m, incluida la excavación necesaria y p.p. señalización, totalmente acabada.	570,000	46,70	26.619,00
M2	Encofrado plano en paramentos vistos, incluso desencofrado y acopio de material.	83,600	22,12	1.849,23
KG	Acero en redondos para armadura pasiva tipo B500SD, según normas UNE EN 10080 y UNE 36065, elaborado y colocado, incluso p.p. de solapes, calzos y separadores.	2.916,760	1,15	3.354,27
M3	Hormigón HA-25/Ila, según EHE-08, colocado y vibrado, empleado en cimientos y alzados	32,120	79,18	2.543,26
KG	Perfiles de acero laminados según norma EA-95, incluso parte proporcional de tornillería, roblones y soldadura, totalmente acabado (con pintura antioxidante) y montado.	8.382,000	1,80	15.087,60
<b>TOTAL CAPITULO 2</b>				<b>69.143,72</b>

**OBRAS DE EMERGENCIA PARA LA CORRECCIÓN DE INUNDACIONES EN ZONAS URBANAS E INTERURBANAS DE LAS CARRETERAS A-309a EN AGUILAR DE LA FRONTERA, A-3276 Y A-3277 EN LA GRANJUELA, Y A-3133 EN LA RAMBLA**

**PRESUPUESTO POR CAPÍTULOS**

<b>Ud</b>	<b>Descripción unidad</b>	<b>Medición</b>	<b>Precio</b>	<b>Importe</b>
<b>CAPITULO 3.-CARRETERAS A-309a</b>				
<b>3.1.- MEJORA DRENAJE LONGITUDINAL. CUNETAS.</b>				
M3	Demolición de fábrica de hormigón en masa, incluso carga y transporte de productos resultantes a vertedero.	192,000	29,82	5.725,44
MI	Canal trapezoidal revestido con hormigón HA-25 de 15 cm espesor y mallazo de Ø8 cada 20cm y desarrollo 5,50 m, incluida la excavación necesaria y p.p. señalización, totalmente acabada.	35,000	84,03	2.941,05
MI	Cuneta revestida con hormigón HM-20 de 12 cm espesor con sección trapezoidal y desarrollo 3,00-3,50 m, incluida la excavación necesaria y p.p. señalización, totalmente acabada.	240,000	51,81	12.434,40
M2	Encofrado plano en paramentos vistos, incluso desencofrado y acopio de material.	76,000	22,12	1.681,12
KG	Acero en redondos para armadura pasiva tipo B500SD, según normas UNE EN 10080 y UNE 36065, elaborado y colocado, incluso p.p. de solapes, calzos y separadores.	2.651,600	1,15	3.049,34
M3	Hormigón HA-25/Ila, según EHE-08, colocado y vibrado, empleado en cimientos y alzados	29,200	79,18	2.312,06
KG	Perfiles de acero laminados según norma EA-95, incluso parte proporcional de tornillería, roblones y soldadura, totalmente acabado (con pintura antioxidante) y montado.	7.620,000	1,80	13.716,00
<b>TOTAL SUBCAPITULO 3.1</b>				<b>41.859,41</b>

**OBRAS DE EMERGENCIA PARA LA CORRECCIÓN DE INUNDACIONES EN ZONAS URBANAS E INTERURBANAS DE LAS CARRETERAS A-309a EN AGUILAR DE LA FRONTERA, A-3276 Y A-3277 EN LA GRANJUELA, Y A-3133 EN LA RAMBLA**

**PRESUPUESTO POR CAPÍTULOS**

Ud	Descripción unidad	Medición	Precio	Importe
<b>3.2.- MEJORA DRENAJE TRANSVERSAL. MARCO.</b>				
M2	Demolición de pavimento de mezcla bituminosa, incluso corte de pavimento, carga y transporte de productos resultantes a vertedero.	120,730	5,55	670,05
M3	Excavación de zanjas y cimientos en toda clase de terrenos, incluso entibación y agotamiento si fuere necesario, carga y transporte a lugar de empleo o vertedero.	140,130	3,60	504,47
ML	Marco prefabricado de 2 m de luz horizontal y 1.5 m de luz vertical, para una altura de tierras mínima de 0,5 m sobre clave, incluso lecho de arena y p.p. de sellado de juntas, totalmente terminado.	13,500	426,26	5.754,51
KG	Acero en redondos para armadura pasiva tipo B500SD, según normas UNE EN 10080 y UNE 36065, elaborado y colocado, incluso p.p. de solapes, calzos y separadores.	1.467,980	1,15	1.688,18
M2	Encofrado plano en paramentos vistos, incluso desencofrado y acopio de material.	68,300	22,12	1.510,80
M3	Hormigón HM-20/Ila, según EHE-08, colocado mediante bomba y vibrado, empleado en cimientos.	11,750	72,30	849,53
M3	Hormigón HA-25/Ila, según EHE-08, colocado y vibrado, empleado en cimientos y alzados	20,230	79,18	1.601,81
Tn	Fabricación, transporte y extendido de mezcla bituminosa AF12, incluido riego de imprimación y puesta en obra.	3,680	60,25	221,72
<b>TOTAL SUBCAPITULO 3.2</b>				<b>12.801,07</b>
<b>TOTAL CAPITULO 3</b>				<b>54.660,48</b>

**OBRAS DE EMERGENCIA PARA LA CORRECCIÓN DE INUNDACIONES EN ZONAS URBANAS E INTERURBANAS DE LAS CARRETERAS A-309a EN AGUILAR DE LA FRONTERA, A-3276 Y A-3277 EN LA GRANJUELA, Y A-3133 EN LA RAMBLA**

---

**PRESUPUESTO POR CAPÍTULOS**

<b>Ud</b>	<b>Descripción unidad</b>	<b>Medición</b>	<b>Precio</b>	<b>Importe</b>
<b>CAPITULO 4.- SEGURIDAD Y SALUD</b>				
Ud	de Seguridad y Salud Laboral	1	4.500,10	4.500,10
			<b>TOTAL CAPITULO 4.-</b>	<b>4.500,10</b>

**OBRAS DE EMERGENCIA PARA LA CORRECCIÓN DE INUNDACIONES EN ZONAS URBANAS E INTERURBANAS DE LAS CARRETERAS A-309a EN AGUILAR DE LA FRONTERA, A-3276 Y A-3277 EN LA GRANJUELA, Y A-3133 EN LA RAMBLA**

RESUMEN DEL PRESUPUESTO	IMPORTE	%
CAPITULO 1.-CARRETERAS A-3276 Y A-3277	62.681,17	32,82
CAPITULO 2.-CARRETERAS A-3133	69.143,72	36,20
CAPITULO 3.-CARRETERAS A-309a	54.660,48	28,62
CAPITULO 4.- SEGURIDAD Y SALUD	4.500,10	2,36
<b>PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL</b> .....	<b>190.985,47</b>	100,00
13% Gastos generales .....	24.828,12	
6% Beneficio industrial .....	11.459,13	
Presupuesto Total .....	<b>227.272,72</b>	
I.V.A. (21%)	47.727,28	
<b>PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN</b> .....	<b>275.000,00</b>	

Asciende el presente presupuesto Base de Licitación a la cantidad de DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL EUROS (275.000,00 €)

Córdoba, Junio 2.018

EL INGENIERO TÉCNICO DE O.P.



Fdo.. Miguel B. Ramírez Urbano

Vº Bº  
EL INGENIERO JEFE DEL  
SERVICIO DE CARRETERAS

Fdo.: Esteban Ayúcar Rubio



**MEMORIA JUSTIFICATIVA SOBRE LA ACTUACIÓN DE EMERGENCIA PARA LA CORRECCIÓN DE INUNDACIONES EN ZONAS URBANAS E INTERURBANAS DE LAS CARRETERAS A-309a EN AGUILAR DE LA FRONTERA, A-3276 Y A-3277 DE LA GRANJUELA Y A-3133 DE LA RAMBLA. TT.MM. DE AGUILAR DE LA FRONTERA, LA GRANJUELA Y LA RAMBLA. (CÓRDOBA)**

Conforme al Decreto del Presidente 3/2012, de 5 de mayo de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, corresponden a la Consejería de Fomento y Vivienda las competencias atribuidas a la Comunidad Autónoma en materia de Movilidad e Infraestructuras viarias y de transportes, como carreteras, caminos asociados a éstas, vías ciclistas, ferrocarriles y otras, cuyos itinerarios se desarrollen íntegramente en el territorio de Andalucía.

Dentro de las competencias atribuidas, la Consejería de Fomento y Vivienda ejerce las relacionadas con la conservación, gestión y protección del dominio público viario, considerando que la seguridad vial es una materia que debe ser tratada de forma multisectorial por los Gobiernos y las Administraciones locales, regionales y estatales, mostrando una destacable preocupación sobre esta materia, dando prioridad entre sus actuaciones a las encaminadas a asegurar que la circulación se realiza en adecuadas condiciones de seguridad vial y calidad para el usuario, garantizando la accesibilidad y movilidad a todos los ciudadanos.

El objeto de esta memoria es describir y valorar la necesidad urgente de reparación de los daños producidos en las carreteras A-309a Travesía de Aguilar de la Frontera, A-3276 de N-432 a La Granjuela y A-3277 de La Granjuela a límite de provincia con Badajoz; y en la A-3133 de Puente Genil a La Rambla, como consecuencia de los temporales de lluvias, En la inspección visual realizada a estas carreteras se observan:

- A-309a Travesía de Aguilar: inundación de la calzada y depósitos sobre la misma de barro y broza, entre los puntos kilométricos 75+500 y 75+854, anegándose la obra de drenaje transversal existente, así como las cunetas y carretera.
- A-3276 de N-432 a La Granjuela y A-3277 de La Granjuela a límite de provincia con Badajoz: rotura de las losas de cimentación en las estructuradas situadas en los PP.KK. 7+100 de la carretera A-3276, 0+480 y 2+300 de la carretera A-3277; y el depósito de grandes cantidades de materiales en su entorno y en el cauce, como consecuencia de las inundaciones, siendo necesaria por indicación de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, la demolición del puente antiguo sobre el arroyo Parrilla.
- A-3133 de Puente Genil a La Rambla: El importante caudal que llegó de la vaguada situada entorno al punto kilométrico 27+887, y la aportaciones de otros regajos, hasta llegar a la obra de drenaje situada en el P.K. 27+075, provocó inundaciones de la calzada, y con ello, el aumento de las erosiones en las cunetas, habiéndose formado cárcavas

Los daños ocasionados afectan al tráfico circulante por estas vías en su seguridad y tiempos de recorrido. En la carretera A-309a han llegado a producirse en varios días y por algunos periodos de tiempo, el corte total de la carretera. Este tramo de carretera, es una de las principales vías de acceso y salida a la localidad de Aguilar de la Frontera, especialmente para el tráfico que entra y sale en dirección



<b>Código:</b>	BY574816ZQPZ5YTmQAAAcGdPPQtUMK	<b>Fecha</b>	21/06/2018
<b>Firmado Por</b>	JESÚS HUERTAS GARCÍA LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	1/3



a la carretera A-304, sentido Puente Genil y conexión con la A-92. En la carretera A-3276 se ha producido en algunos periodos de tiempo el corte total de la carretera, con el consiguiente perjuicio para las zonas agrícola cuya única vía de acceso es esta carretera. Las carreteras A-3276 y A-3277 tienen una intensidad de tráfico de 1.079 y 371 vehículos día, con un porcentaje de vehículos pesados del 3 y 5 % respectivamente. En la carretera A-3133 se han producido cárcavas de consideración, especialmente en su margen derecha, con el consecuente riesgo para el tráfico. Dicho tramo, el cual discurre en parte por la travesía de La Rambla, es la principal vía de acceso a La Rambla, y también a la localidad próxima de Montalbán de Córdoba, desde la autovía A-45 Córdoba-Málaga, y por ello, la salida y entrada de los productos de cooperativas, fábricas etc. La carretera A-3133, en el aforo más cercano a dicho tramo, situado entre las localidades de Montalbán y La Rambla, tienen una intensidad de tráfico de 3.119 vehículos día (datos año 2016), con un porcentaje de vehículos pesados del 5 %.

Hasta la fecha el personal de Conservación Integral de la Zona Suroeste, ha procedido a señalar las incidencias, tanto de la presencia de agua y barro en la calzada, como de los cortes de la carretera, así como a la limpieza de la calzada.

Así, tal y como se describe exhaustivamente en el Informe remitido por la Delegación Territorial de la Consejería de Fomento y Vivienda en Córdoba, para reparar los daños producidos y evitar nuevos deterioros en la vía, la solución propuesta consiste en:

- A-309a Travesía de Aguilar: la mejora, tanto del drenaje longitudinal, como del transversal, mediante la construcción de una nueva cuneta en la margen izquierda de la calzada, con mayor capacidad hidráulica, a base de aumentar la sección y la pendiente de la misma, así como ampliar la capacidad de la obra de paso existente
- A-3276 de N-432 a La Granjuela y A-3277 de La Granjuela a límite de provincia con Badajoz: -Demolición del antiguo puente sobre el arroyo parrilla. -Limpieza de cauces en el entorno de las estructuras situadas en los PP.KK. 7+100 de la carretera A-3276, 0+480 y 2+300 de la carretera A-3277. -Reconstrucción de losas de cimentación en las citadas estructuras. -Acondicionamiento de acceso a fincas de colindantes tras la demolición del puente sobre el arroyo Parrilla.
- A-3133 de Puente Genil a La Rambla: reparación de las cárcavas producidas en la cuneta, así como, la posterior apertura de la sección de la cuneta, la cual, se amplía para dotarla de mayor capacidad hidráulica, revistiéndola con hormigón, para evitar su erosión. También se amplían los pasacunetas, dotándolos de una mayor sección.

Estas intervenciones, que se acometerían de manera inmediata en el caso de ser finalmente adoptadas, tendrían un plazo previsto de ejecución de seis meses.

En cuanto a la valoración económica previa, la solución excede ampliamente en su cuantía de los límites para tramitar un contrato menor de obras, siendo claramente una "situación que supone grave peligro", contemplada en el art. 120 de La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, sobre tramitación de emergencia. En la provincia de Córdoba, la situación en la que se encuentran las carreteras debido a los desprendimientos supone un grave peligro para la seguridad vial.

La valoración de los daños ocasionados en esta carretera alcanza actualmente un importe de 275.000,00 euros. Debemos indicar que no es necesario realizar expropiaciones para la disposición de los terrenos, ya que todas las intervenciones se realizarían dentro del espacio de dominio público. Del



<b>Código:</b>	BY574816ZQPZ5YTmQAAAcGdPPQtUMK	<b>Fecha</b>	21/06/2018
<b>Firmado Por</b>	JESÚS HUERTAS GARCÍA LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	2/3



mismo modo, no se producirá afección alguna de servicios, por lo que no ha lugar a la valoración de servicios afectados.

Es por ello que se propone la financiación de las actuaciones de CORRECCIÓN DE INUNDACIONES EN ZONAS URBANAS E INTERURBANAS DE LAS CARRETERAS A-309a EN AGUILAR DE LA FRONTERA, A-3276 Y A-3277 DE LA GRANJUELA Y A-3133 DE LA RAMBLA. TT.MM. DE AGUILAR DE LA FRONTERA, LA GRANJUELA Y LA RAMBLA. (CÓRDOBA), declaradas de emergencia por la Consejería de Fomento y Vivienda, por importe de 275.000,00 euros, que será aplicado según lo siguiente:

- 275.000,00 euros a la Sección 16 "Consejería de Fomento y Vivienda", Programa 51B "Movilidad e Infraestructuras viarias y de Transportes", Servicio Autofinanciada, Código 03, Concepto 687 "Inversiones de Reposición. Bienes destinados al uso general", Subconcepto 00 "Bienes destinados al uso general", para las actuaciones de emergencia en carreteras autonómicas.

El Jefe del Servicio de Conservación y Dominio Público Viario.- Fdo. Luis A. Barroso Párraga  
VºBºEl Director General de Infraestructuras.- Fdo. Jesús Huertas García



<b>Código:</b>	BY574816ZQPZ5YTmQAAAcGdPPQtUMK	<b>Fecha</b>	21/06/2018
<b>Firmado Por</b>	JESÚS HUERTAS GARCÍA LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	3/3



**DECLARACIÓN DE EMERGENCIA**

**RESOLUCIÓN DEL EXCMO. SR. CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.**

**TITULO:** ACTUACIÓN DE EMERGENCIA PARA LA CORRECCIÓN DE INUNDACIONES EN ZONAS URBANAS E INTERURBANAS DE LAS CARRETERAS A-309a EN AGUILAR DE LA FRONTERA, A-3276 Y A-3277 DE LA GRANJUELA Y A-3133 DE LA RAMBLA. TT.MM. DE AGUILAR DE LA FRONTERA, LA GRANJUELA Y LA RAMBLA. (CÓRDOBA)

**CLAVE:** 07-CO-1925-0.0-0.0-OE

Visto el expediente tramitado por la Dirección General de Infraestructuras para las actuaciones de emergencia que se mencionan en el epígrafe de referencia, con un presupuesto estimado cuyo Importe Total (incluido IVA) asciende a DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL EUROS (275.000,00 €.), y conforme a lo previsto en el Art. 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Vengo a resolver:

Declarar de emergencia la realización de las actuaciones necesarias para la reparación de los daños.

Sevilla, (a la fecha de la firma)  
EL CONSEJERO

Fdo.: Felipe López García



<b>Código:</b>	BY5748146MHPBVAZz5i5J6jjJwUm4	<b>Fecha</b>	28/06/2018	
<b>Firmado Por</b>	FELIPE LOPEZ GARCIA			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	1/1	

**DOCUMENTO A**

<b>Ejercicio:</b>	2018	<b>Clase de Documento:</b>	A2
<b>Entidad:</b>	JDEA	<b>Nº Expediente:</b>	0120985070
<b>Sociedad financiera:</b>	1000	<b>Nº Documento:</b>	0100007218
<b>Fecha de Grabación:</b>	28.06.2018	<b>Nº Alternativo:</b>	
<b>Fecha de Contabilización:</b>		<b>Nº Expediente Ref.:</b>	/
<b>Den. Expediente:</b>	07-CO-1925-OE CORRECC INUND A-309 A-3276 Y A-3277		
<b>Procedimiento:</b>	OBRAS	Obras	
<b>Fase intervención:</b>	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

**Sección:** 1600 - CONSEJERIA DE FOMENTO Y VIVIENDA  
**Órgano Gestor:** 0268 - D.G. DE INFRAESTRUCTURAS

**POSICIONES DEL EXPEDIENTE**

E.F.C.	Partida Presupuestaria	Importe (eur.)
Muestreo	Denominación Corta	
	Denominación Larga	
	Operación Comunitaria	
2018	1600030268 G/51B/68700/00 01 2013000220	275.000,00
	BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	
	7-CO-1925-OE CORRECCI INUNDACIONES ZONAS URB E INT	
<b>Total (eur.):</b>		275.000,00

**DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS**  
**JESUS HUERTAS GARCIA**

Firmado electrónicamente el 29 de Junio de 2018

**INTERVENTOR DELEGADO**  
**ANGEL FRANCISCO PEREZ MOLERA**